

Aragón es un país disperso, peculiar y hermoso; despoblado y envejecido; montañoso y desértico. Aragón es un país de contrastes al que hay que darle motor y amor; al que hay que cuidar y respetar; al que hay que conocer y dejar que otros conozcan. Aragón será lo que entre unas y otros hagamos y desde el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda os dejamos el relato de aquello –no cabe todo, pero sí lo más importante- en los que hemos venido trabajando en este primer año de Gobierno CHA.

Dirección General de Turismo

- **La puesta en Marcha de un Plan Aragonés de Estrategia Turística 2016/2020.** Este Plan, redactado y pactado con el sector, define las líneas básicas de la política en materia turística en los próximos años, regulando la promoción, pero también la definición de nuevos productos turísticos, las líneas de colaboración y coordinación entre los actores del sector, impulsando el conocimiento, las nuevas tecnologías, las nuevas tendencias turísticas o la evaluación de resultados.

- **Aragón como destino turístico**, tanto para los propios aragoneses y aragonesas como para las comunidades vecinas. Para ello se han puesto en marcha dos campañas de promoción turística, una de carácter interno y otra externa, que pretenden hacer de Aragón ese destino de emoción. En este momento el sector turístico supone el 8% de nuestro PIB y en términos laborales llega al 10%. Es un sector con un enorme potencial económico y desde el Departamento de Vertebración del Territorio se considera uno de los ejes que en estos momentos más puede ayudar a vertebrar Aragón: buscamos calidad, desestacionalizar el turismo, ofrecemos experiencias únicas y para ello contamos con un entorno único: Aragón, su diversidad y toda su riqueza.

- **En el ámbito turístico ha habido un cambio sustancial a la hora de trabajar con el sector privado**, una **colaboración permanente** que ha supuesto una implicación que está dando muy buenos resultados. Como lema, implicación y coordinación del sector y las diferentes administraciones.

- **Recuperar la Estación Internacional de Canfranc, respetando su entorno urbanístico, patrimonial, sentimental e histórico en su integridad**

garantizando su uso ferroviario. Se ha procedido a la redacción de la Modificación Aislada del Plan General de Canfranc y del Plan Parcial, por primera vez realizada íntegramente con personal y recursos propios (de la Dirección General de Urbanismo y de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón). Los trabajos se iniciaron a mediados de enero 2016 y en mayo pasado se presentaron los dos documentos en el registro del Ayuntamiento de Canfranc. Por la complejidad del ámbito estimamos que la aprobación definitiva se alargará hasta mayo de 2017. Las dos figuras de planeamiento son resultado, entre otras cosas, de un proceso de puesta en común con CHE, ADIF, Carreteras, Protección Civil, INAGA, Patrimonio Cultural, Alcalde y Concejales de Canfranc. Dicho plan permite recuperar la estación respetando su conjunto arquitectónico e histórico en su integridad.

Dirección General de Movilidad

- **La conservación de la red autonómica de carreteras, la vialidad invernal de las mismas, las subvenciones a las líneas deficitarias de autobuses son materias fundamentales para el vivir de un país.** Todas esas competencias cobran su sentido cuando se integran en un Departamento que se denomina “de Vertebración del Territorio”, porque las carreteras y los transportes no son un fin en sí mismo, sino que son un medio; un medio para garantizar el derecho a la movilidad de las personas y su acceso a los servicios básicos esenciales como son la educación, la sanidad, etc. Esta movilidad es particularmente compleja en un territorio tan amplio como el aragonés, con infinidad de municipios de muy pequeño tamaño y con una población muy envejecida.

- **Ha sido necesario priorizar la conservación ordinaria de nuestras carreteras, frente a las nuevas actuaciones**, ante el mal estado general de la red autonómica de carreteras tras décadas de abandono y el entorno presupuestario actual, que nos exige una apuesta decidida por el gasto social. Con ese objetivo en junio de 2016 se han firmado los nuevos contratos de conservación ordinaria de las carreteras aragonesas, que, dividiendo la red autonómica en nueve sectores, supondrán la inversión de más de 10 millones de euros durante el ejercicio 2017, inversión que se continuará durante los siguientes años, ya que esos contratos tienen una vigencia de dos años prorrogables por otros dos más. **El mantenimiento, limpieza y tratamiento preventivo de la red de carreteras durante los meses de invierno es otra de las líneas de acción fundamentales**, ya que la nieve puede llegar a complicar mucho la circulación en nuestras carreteras; los meses de invierno son muy complejos para todo el personal de carreteras e implica un gran esfuerzo no solo económico, sino del personal de las brigadas de conservación de carreteras.

- **El transporte de pasajeros por carretera en autobús es un elemento absolutamente vertebrador del territorio aragonés. La caducidad de las concesiones de transporte actualmente vigentes el 31 de diciembre de 2017 permitirá al Departamento de Vertebración del Territorio diseñar un nuevo mapa de servicios de transporte de viajeros por carretera que mejore el servicio a las personas usuarias, ajustándose a las necesidades existentes y que optimice la utilización de los recursos públicos al evitar duplicidades, recorridos en vacío, etc.**

- **A nivel ferroviario hay una apuesta decidida por el eje Sagunto-Teruel-Zaragoza integrado en el Corredor Mediterráneo**, que permitiría, a través de la **reapertura de la línea del Canfranc**, colocar a Aragón en el centro de Europa. Se estima que la línea del Canfranc permitiría el transporte de entre un millón y medio y tres millones de toneladas de mercancías al año.

Dirección General de Vivienda

- **En materia de vivienda, lo más destacable de este primer año de legislatura ha sido el cambio de rumbo dado en el concepto del "derecho a la vivienda"**, al definir la vivienda como una respuesta habitacional en relación a las necesidades

de la unidad de convivencia, siendo no solo éstas de índole económico, sino también de carácter social, sanitario... Es fundamental destacar que todas las situaciones de desahucios han sido solucionadas encontrando el realojo para las personas o unidades que así lo precisaban.

- **El pasado mes de diciembre entró en vigor el Decreto-Ley de Vivienda**, cuya clave está en **imponer a los poderes públicos la obligación de proveer una alternativa habitacional a las personas o unidades familiares que se vean privadas de su vivienda** y estén en situación de vulnerabilidad.

- Una de las medidas más importantes de este Decreto-Ley ha sido **la creación de un registro de viviendas vacías donde se incluyen aquellas que son propiedad de entidades financieras y que proceden de ejecuciones hipotecarias**. Gracias a esta medida los bancos han declarado al Gobierno de Aragón más de dos mil viviendas que están siendo inspeccionadas.

- Desde un principio **se está gestionando una política social de vivienda para toda la población, atendiendo la "emergencia" a través del CCGPJ** y sobre todo a través de los diferentes convenios y mesas de trabajo con el resto de administraciones.

- **Se ha ampliado el espectro de población, no centrándonos tan solo en intervenciones de emergencia**, así este año los nuevos requisitos exigidos en las ayudas al alquiler han originado que el acceso a la misma tenga un perfil diferente, y sobre todo responda a la realidad de la sociedad que compone nuestra Comunidad Autónoma.

- Otras líneas de trabajo han sido **la de rehabilitación y los planes de actuación y regeneración urbana (ARRUS)**, que han permitido atender necesidades de un amplio espectro de la población, con el objetivo tanto de eficiencia energética, sostenibilidad y de accesibilidad. Con ello se ha logrado no sólo renovar y regenerar muchas áreas y viviendas, sino que claramente se ha apostado por unas políticas generadoras de empleo.

- Se está trabajando sobre todo en **rentabilizar y dar unas nuevas líneas de trabajo al LACE (Laboratorio de Calidad en la Edificación)** que depende de nuestro Departamento, con medidas tales como la colaboración en el ámbito universitario.

Dirección General de Ordenación del Territorio

- **Desarrollo del Plan Integral de Política Demográfica y contra la Despoblación para resolver uno de los problemas más graves de Aragón**, ya que en Aragón seguimos perdiendo población, tenemos baja densidad, alto grado de envejecimiento y masculinización, por eso es necesario cambiar la tendencia. Para ello tenemos que hacer que el problema de la despoblación esté en la agenda de la Unión Europea, a ese respecto se han mantenido reuniones y se ha viajado a Bruselas porque el estado español tiene que ser consciente de esta problemática.

- **Desarrollo de la Directriz de Ordenación Territorial del Camino de Santiago (camino francés por Aragón)**, cuyo objetivo es proteger, promocionar y mejorar los datos de peregrinos que entran por Aragón, además de potenciar el camino para que sea una herramienta de desarrollo del territorio y generador de actividad económica, además de un importante reclamo turístico. Este fin de semana hemos reandado los 100 kilómetros del Camino de Santiago aragonés.

- **Planes de Paisaje**. Es preciso seguir potenciando esta herramienta de planificación, conservación y desarrollo; en este momento se ha terminado mapa de la Comarca de Calatayud y empezamos ahora el de la Plana de Uesca. Con el Plan de Acción estamos dando a conocer a Comarcas, Ayuntamientos, agentes sociales y económicos, y a cualquier ciudadano, ya que está disponible a través de la Infraestructura de Datos del Gobierno de Aragón, IDEARAGON esta herramienta para que sea utilizada y conocida.

Dirección General de Política Lingüística

- **La normalización lingüística ha sido posible gracias a que CHA está al frente de la Dirección General de Política Lingüística**, modificándose el artículo 4 de la Ley 3/1990, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, **recuperando así los nombres científicos y tradicionales de nuestras lenguas: aragonés y catalán en Aragón.**

- **Colaboración con otras administraciones de fuera de Aragón:** participación en el Día Internacional del euskera, acuerdos con la Generalitat y participación en seminarios y mesas sobre plurilingüismo en España.

- **A iniciativa conjunta de la Dirección de Política Lingüística y de la Dirección General de Cultura y Patrimonio se ha incluido en el currículo de bachillerato la asignatura de Historia y Cultura de Aragón (BOA de 3 de junio de 2016) y el currículo de primaria la asignatura de Ciencias Sociales (Aragón) dotándolas de contenidos propios en los que están representados las lenguas propias de Aragón, sus literaturas y la cultura en ella desarrollada.**

- **Coincidiendo con el Día Internacional de la Lengua Materna 2016 (21 de febrero) se llevó a cabo una campaña de sensibilización con la elaboración de un spot que recibió más de 160.000 visitas.**

- **En materia educativa se ha ampliado la enseñanza del aragonés en 3 localidades y se ha elaborado por profesorado de aragonés el currículo de primaria y secundaria.**

- **El pasado 30 de octubre de 2015 se firmó un convenio con la Universidad de Zaragoza para la implementación del aragonés como lengua vehicular en la enseñanza infantil y primaria. Fruto de este convenio en el curso 2016/2017 se comenzará en Echo, Panticosa, Benasque/Benas; Castejón de Sos/Castillo de Sos; Villanoba/Bilanoba y Laspáules/Laspauls.**

- **En cuanto al catalán se ha trabajado en el ámbito educativo, creando nuevas plazas de profesores y elaborando los currículos de primaria, secundaria y bachillerato con la participación de maestros aragoneses titulados en lengua catalana y profesores de educación secundaria, bachillerato y de la Universidad de Zaragoza especialista en lengua y literatura catalana.**

- **Se ha recuperado el programa Jesús Moncada de dinamización en centros escolares y se ha abierto una nueva convocatoria para recibir propuestas para el curso 2016/2017.**

Dirección General de Urbanismo

- **Se aprobó un ajuste puntual de la Ley Urbanística a fin de posibilitar que los municipios de menos de 5.000 habitantes que así lo acuerden en pleno puedan delegar en el Gobierno de Aragón sus competencias en materia de disciplina urbanística.** Hasta ahora son ya 30 los municipios que han aprovechado es posibilidad (Daroca, Alfajarín, Cariñena, Albarracín, ...)

- **Se ha redactado el Reglamento de Entidades Urbanísticas de Colaboración (EUCs).** Sometido a un proceso de participación previo (Ayto de Huesca, Teruel, Zaragoza, Diputaciones, FAMCP, Notarios, Registradores, Colegios Profesionales...), se han formulado más de 300 sugerencias. Mejora el texto inicial con estas aportaciones y en breve se iniciará el procedimiento para su aprobación: publicación en BOA, información pública, informes de SGT, Servicios Jurídicos y Consejo Consultivo, para su posterior aprobación por Consejo de Gobierno.

- Nos hemos dotado de un plurianual 2016–2019 (200.000€ cada uno de los cuatro años) para **impulsar la redacción de Planes Generales o Delimitaciones de Suelo en orden a conseguir que los 230 municipios sin figura propia de ordenación cuenten con la más apropiada.**

- También **nos comprometimos a impulsar actuaciones distintas de las que constituyen la competencia sustancial de la Dirección General:** Tutela, control y asistencia urbanística a municipios. En esta línea se habló de reforzar el papel urbanístico que corresponde al Gobierno de Aragón, de celebración de cursos y jornadas, y de colaboración con todos los sectores de la sociedad aragonesa. A este respecto lo más reseña-

ble es la redacción de la Modificación Aislada del Plan General de Canfranc.

- En desarrollo de esto, habremos de redactar Proyecto de Reparcelación (medios propios); Proyecto de Urbanización (casi cerrado en colaboración con Universidad de Zaragoza); Nueva estación (colaboración con U. San Jorge) y nuevas vías (colaboración con colegios profesionales). Deberíamos iniciar obra urbanizadora en julio 2018.

- **En materia de jornadas y cursos, la más significativa es la recientemente celebrada en Canfranc,** con todos los contenidos del ámbito (urbanístico, ferroviario, cultural, turístico) y que podemos considerar un paso importantísimo por la apuesta decidida para recuperar Canfranc.

- **Además tenemos comprometida nuestra participación, casi en exclusiva, en el Curso de Verano de la Universidad en Teruel, a celebrar los jueves y viernes de las dos últimas semanas de septiembre.** Formación para profesionales, sobre los procedimientos urbanísticos, desde la redacción hasta la aprobación de cualquier instrumento de ordenación (planes generales, parciales, especiales, etc.)

Un año es solo un año, pero da para mucho y aquí os dejamos lo más relevante de este primer año de Gobierno CHA

#CHAgobierna #CHAcumple

José Luis Soro, Presidente de CHA y Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.